



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCIÓN

4104 197

EXPEDIENTE N° 10=27.478/97  
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Buenos Aires, 31 de *diciembre* de 1997.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Resistencia a fs. 2, teniendo en cuenta lo informado a fs. 7/8 y lo dispuesto por la resolución N° 2333/96,

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Informática - Prosecretaría de Comunicaciones a realizar los trámites pertinentes ante la empresa "Telecom Argentina" para la provisión de diecisiete (17) líneas nuevas analógicas "Centrex".

2º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar, a favor del Juzgado Federal de Resistencia, una partida especial -con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión- de pesos tres mil doscientos sesenta y cuatro (\$ 3.264.-) para ser destinada a cancelar el cargo de instalación del servicio citado en el artículo anterior.

3º) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del presupuesto general para el ejercicio 1998.

4º) Regístrese, hágase saber a la Dirección de Informática - Prosecretaría de Comunicaciones y gírese a la Dirección de Administración Financiera para la continuación de su trámite.

*LB*

NICOLAS ALFREDO REYES  
ABogado General de la Nación  
Corte Suprema de Justicia de la Nación